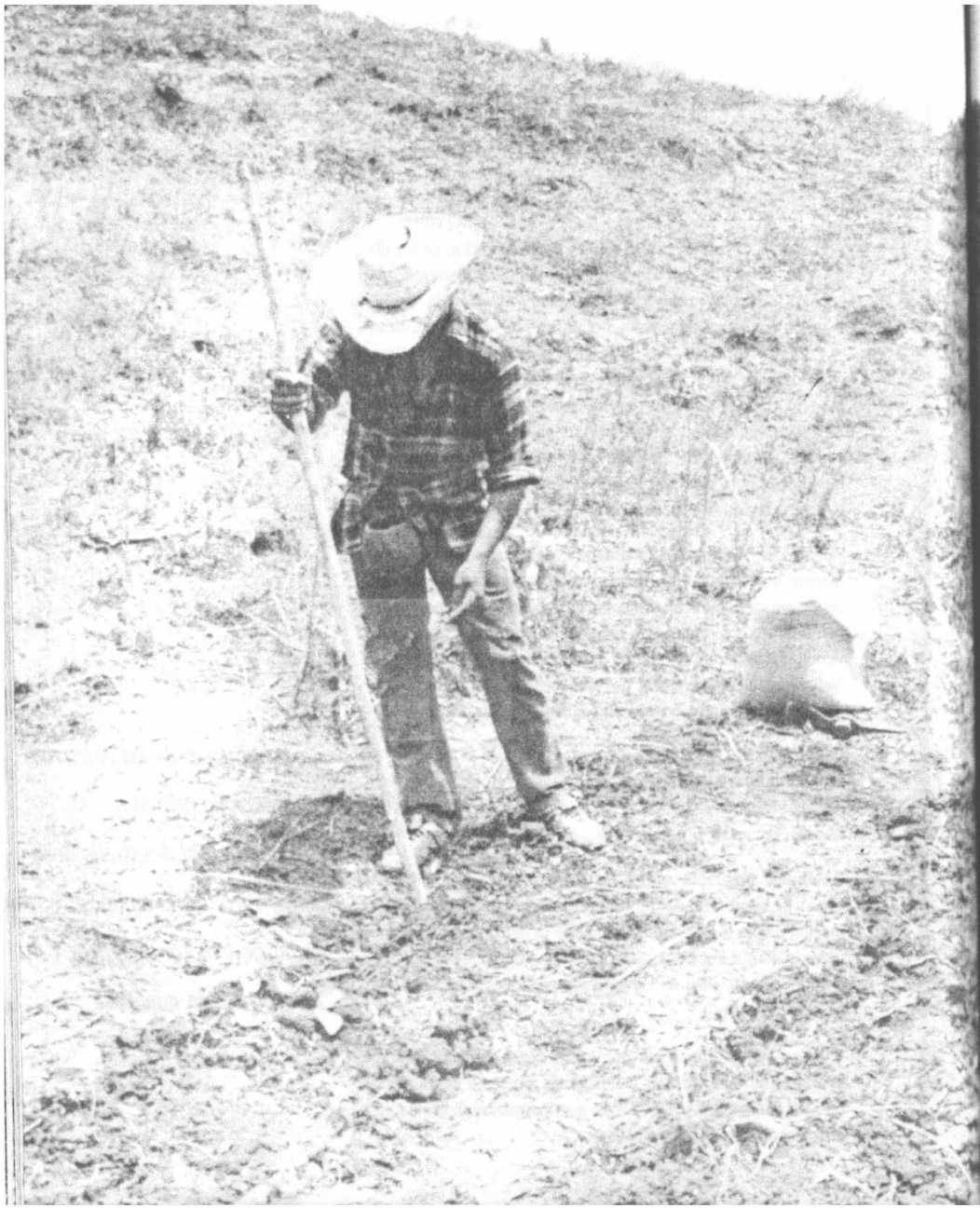

PROPUESTAS DE LA COORDINADORA

INTRODUCCIÓN

Tenemos algunos ejes transversales como relaciones de género, niñez y adolescencia, juventud, diversidad étnica y cultural, ambiental y otros. Estas temáticas constituyen ejes transversales porque los grupos de sujet@s y el medio-ambiente han sido invisibilizados o marginalizados del proceso de desarrollo.

Es imprescindible que se les tome en cuenta en todos los sectores y en cada intervención del desarrollo para garantizar que se:

- visibilice la presencia y participación de estos grupos de personas.
- incluyan medidas que respondan a las necesidades diferenciadas de estos grupos de personas y que garanticen su pleno acceso a recursos y participación en los procesos
- tome en cuenta los diferentes patrones de uso del medio ambiente de los diferentes grupos de personas
- contabilice el impacto de cada intervención en ell@s y en el medio-ambiente
- logre un desarrollo eficaz, eficiente y equitativo

A continuación se presenta la totalidad de las propuestas sectoriales y de los ejes transversales elaborados por las comisiones de trabajo. Los niveles de precisión y detalle son variables. Estas propuestas seguirán enriqueciéndose.

El ordenamiento ambiental del territorio se revela como el instrumento privilegiado para el desarrollo sostenible propuesto, pues establece las mejores formas de ocupación productiva del territorio y la mejor utilización de los recursos naturales a largo plazo.

EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

El ordenamiento ambiental del territorio se revela como el instrumento privilegiado para el desarrollo sostenible propuesto, pues establece las mejores formas de ocupacion productiva del territorio y la mejor utilizacion de los recursos naturales a largo plazo

En el caso de Nicaragua, el territorio nacional se divide en tres macro regiones de acuerdo a sus condiciones climáticas, morfología, uso potencial de la tierra, entre otros factores, estas son: la Macro Región del Pacifico, la Macro Región Central y la Macro Region del Caribe, las cuales poseen diferentes aptitudes y restricciones, que definen el tipo de uso a que deben ser sometidas, sin amenazar sus capacidades productivas a largo plazo

Para la realización de lo anterior, será necesario en primer lugar revisar y establecer los objetivos y políticas para el desarrollo nacional, vinculados a la produccion agropecuaria y forestal, dentro del marco de la sostenibilidad social, económica, ecológica, cultural y política. Los pasos concretos para avanzar en esta dirección son:

a) Revisión y actualización de las propuestas oficializadas, contenidas en los documentos del ECOT-PAF (Esquema de Ordenamiento Ambiental del Territorio EOAT, Plan de Acción Ambiental de Nicaragua PAANIC y Plan de Acción Forestal de Nicaragua PAF-NIC), en donde se encuentran expresadas las propuestas de uso estratégico del territorio y para el aprovechamiento de las ofertas productivas de los ecosistemas.

b) Compatibilizar dichas propuestas con la redefinición de los objetivos de desarrollo nacional, que apunten al desarrollo del sector rural y l@s campesin@s como eje y motor de la reconstrucción nacional, principalmente en lo que se refiere al desarrollo del sector forestal en la macro región del Caribe, el desarrollo agroforestal y silvopastoril en la macro-región central, de manera que oriente el proceso inversionista público y privado, particularmente, iniciando con un amplio programa de recomposición y fortalecimiento de la economía familiar campesina y el impulso de la agroexportación y desarrollo agroindustrial el la macro-región del Pacífico

c) Además, se deberán incorporar a los planes y programas de manejo y gestión de las áreas protegidas e iniciativas de conservación de recursos, como parte integral de las políticas y mecanismos diseñadas para tal efecto. Aprovecha además las ventajas comparativas que se derivan de esto y las oportunidades financieras alrededor de estos recursos, como los programas de implementación conjunta, bonos verdes, etc

d) Definir políticas dirigidas a un cambio del uso de la tierra, de acuerdo a la vocación agroecológica del territorio, acompañadas de sus correspondientes políticas de apoyo (financieras, fiscales, etc.) a l@s productor@s.

e) Desarrollar un amplio programa de reestructuración de los patrones de ocupación del territorio, basándose en una transformación de la estructura de tenencia de la tierra, que permita revertir la ocupación de las laderas y áreas frágiles, para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y las capacidades del territorio.

f) Impulsar transformaciones en el marco legal e institucional, de manera que acompañen, viabilicen, y refuercen, los aspectos antes mencionados y sobre todo que institucionalicen las propuestas y estrategias planteadas.

La redefinición de los objetivos de desarrollo nacional, que apunten al desarrollo del sector rural y l@s campesin@s como eje y motor de la reconstrucción nacional.

Planes y programas de corto plazo

En los planes y programas de corto plazo, deberán estar presentes los siguientes aspectos

a) Un Programa Forestal Nacional que articule la cadena maderera, desde su producción, hasta su industrialización, y contemple tres componentes básicos: I) Manejo de cuencas prioritarias, con objetivos económicos y de restauración ambiental, II) Promoción de una lógica de producción forestal entre l@s campesin@s de frontera agrícola, III) Manejo de bosque y establecimiento de plantaciones industriales, manejando y enriqueciendo las áreas aprovechables y reforestando áreas degradadas y de vocación forestal para fines industriales.

b) Un programa de restauración y fomento productivo para el sector campesino, que incluye la realización de cuatro componentes: i) reubicación, II) sistemas productivos, III) fomento (crédito, comercialización, tecnología), IV) capacitación

c) Un Programa de Agroexportación de productos tradicionales, no tradicionales y agroindustriales

d) Programas varios dirigidos a la capacitación, el crédito y la comercialización, en apoyo de la producción

e) Un Programa de Conservación y Manejo del patrimonio natural dirigido a: I) gestión ambiental, II) monitoreo, III) manejo de áreas protegidas, IV) opciones económicas derivadas, V) descentralización de proyectos

Ordenamiento a escala urbana

Otro eje esencial del Ordenamiento Territorial deberá ser su aplicación a escala urbana referida a las principales ciudades del país que históricamente fueron las receptoras del proceso de migración campo-ciudad sin tener las condiciones para absorber este flujo en condiciones que, a consecuencia del impacto del huracán sobre el campesinado, verán acentuada esta dinámica, favoreciendo el proceso de desintegración social

Las ciudades tendran que ser redisenadas con un enfoque que favorezca el desarrollo democratico, la reconstitución de espacios degradados, la reestructuracion y tutela ambiental, la lucha contra la exclusión social, la plena participacion de las mujeres, l@s jóvenes y otras y el desarrollo de economias comunitarias Este modelo es una hipótesis de trabajo sobre el cual es posible disenar y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible urbano coordinando diferentes sectores productivos y sociales

PROPUESTAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE PRODUCTIVAS

Considerando que la produccion esta en una situacion muy crítica por la catástrofe y el impacto acumulado de la política agraria se requiere de grandes inversiones para reparar la infraestructura perdida, la capitalización y las capacidades de producción y actualizar la tecnologia

Considerando que la producción está en una situación muy crítica por la catástrofe y el impacto acumulado de la política agraria se requiere de grandes inversiones para reparar la infraestructura perdida, la capitalización y las capacidades de producción y actualizar la tecnología.

ACCIONES QUE APUNTEN HACIA UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Es necesario compatibilizar al maximo las acciones inmediatas de la Emergencia y Reconstruccion dentro de una perspectiva de Desarrollo Sostenible En esa dirección, es central definir programas con organizaciones locales, mixtos y de las mujeres, que puedan generalizar acciones de desarrollo sostenible en conservación de suelos y agua, métodos alternativos de fertilizacion, control de malezas y plagas, potenciacion del huerto familiar

Paralelamente, definidos los usos mas adecuados del suelo, y redefinidas las localizaciones de las familias que deban cambiar de parcelas y/o comunidades, es necesario fomentar, técnica, educativa y financieramente el uso racional de los suelos, fomento a la diversificacion de las parcelas, integracion de agricultura / ganadería / actividades forestales diversificacion de cultivos, tecnicas agricolas sostenibles huertos familiares, etc

Acciones que apunten a enfrentar a lo inmediato el impacto del Mitch:

Ayuda alimentaria de emergencia	Patio/acceso a métodos del agua
Semillas	Inicio recuperación de semillas criollas de ciclos variados
Reparación de cercas destruidas	Uso de abonos verdes, para incrementar fertilidad y mejorar el control de plagas
Viviendas rurales	Capacitación de ofic. Municipal del uso adecuado de recursos naturales
Agua potable	Empleo no agrícola en zonas muy vulnerables para los hombres, mujeres y los jóvenes
Letrina	Manejo integral de fincas campesinas
Patio/seguridad alimentaria	Opciones variadas de diversificación (forestales, maderables y no maderables, cercas vivas, cultivos perennes, agroforestería)
Patio/diversificación agrícola	

Creación de un Banco de Tierras:

Consideramos urgente resolver el problema de acceso a la tierra, que enfrentan l@s damnificad@s del Mitch. Para ello se recomienda crear un banco de tierras cuyo objetivo principal en esta primera fase sea la compra de tierras para beneficiar a l@s damnificad@s del Mitch y en perspectiva una instancia de gestión que incida en la regulación de la compra y venta de las tierras. Para desarrollar esta iniciativa será necesario constituir legalmente una estructura a nivel municipal, con participación de instancias de la sociedad civil, gobierno local y entes del gobierno central, que regule y norma el uso de la tierra. Establecer el sistema para la asignación de las tierras a las mujeres tanto como los hombres determinando claramente cuál es el área que requiere una familia campesina para poder vivir, bajo que condiciones, etc.

Consideramos urgente resolver el problema de acceso a la tierra, que enfrentan l@s damnificad@s del Mitch.

Creación de un Fondo de Reconstrucción Rural:

Para la definición de líneas de trabajo y asignación de recursos Se propone un ente descentralizado, de duración de mediano plazo donde se puedan articular acciones para pequeñ@s productor@s, que actúe en los 77 municipios más directamente afectados por el Huracán, utilizando la amplia institucionalidad gubernamental y no gubernamental existente, y con mecanismos de toma de decisiones bipartito (Gobierno Central, y Cooperación Internacional) y con una instancia de Coordinacion que incluya representaciones de organizaciones de productor@s pequeñ@s y median@s y ONG's que trabajen en desarrollo rural

Líneas de trabajo para el Fondo de Reconstrucción Rural :

Seguridad alimentaria campesina, en granos básicos y economía de patio en frutas, hortalizas y animales (gallinas, cerdos y vacas)	Mejoramiento de infraestructura tanto dentro de las fincas (cercos, corrales), como de caminos rurales.
Agroforestería	Reforestación
Conservación de suelos y agua	Mini-riego, cosecha de agua
Métodos alternativos de fertilización y control de plagas	Comercialización
Crédito no convencional	

Otras acciones de carácter general

La producción agropecuaria debe ser manejada con un gran sentido de sostenibilidad, para lo cual hay que considerar que la modernizacion de la producción no puede estar basada en los altos componentes de insumos importados ni en la alta utilización de maquinarias sofisticadas

La modernización debe estar orientada al éxito del manejo de la finca y su ambiente, utilizando el conocimiento de la misma para un manejo inteligente de la producción Con este sentido, debemos impulsar algunas acciones que tomen en cuenta la diversidad de sistemas de producción y situaciones particulares de las personas. Por ello, proponemos

Un ente descentralizado, de duración de mediano plazo donde se puedan articular acciones para pequeñ@s productor@s, que actúe en los 77 municipios más directamente afectados por el Huracán.

a) Fortalecer las tecnicas diseñadas en el Programa Campesino a Campesino (PCaC) cuya filosofía se ha definido con el sentido integral que permite la sostenibilidad del sistema. La producción campesina se caracteriza por ser integral y por lo tanto no puede ser vista unilateralmente desde la perspectiva de la produccion sectorial, sólo ganadera, granos básicos, hortalizas, etc. sino desde la perspectiva del manejo de la finca en una situación de las cuencas donde se encuentra ubicada.

b) Rehabilitar las unidades de riego del Pacífico para la producción de semillas que serán utilizadas posteriormente.

c) En todas las zonas restantes en donde no se puede sembrar ni obtener cosechas hasta el próximo agosto, permitir la supervivencia de los sectores productivos facilitándoles alimentos, vivienda mínima y herramientas de trabajo para que puedan rehabilitar sus propiedades.

d) Reubicar a quienes quedaron con sus propiedades inutilizadas estableciendo un banco de tierras.

e) Fortalecer el Sistema Financiero Nacional para que pueda realizar reestructuraciones adecuadas a las pérdidas y capacidades de pago de cada una. En los casos mas graves, es necesario la condonación de esas deudas.

f) Desarrollar una política de crédito accesible y viable a las condiciones de l@s beneficiari@s que no ponga en riesgo la propiedad o bienes l@s productor@s.

Desarrollar una política de crédito accesible y viable a las condiciones de l@s beneficiari@s que no ponga en riesgo la propiedad o bienes l@s productor@s

Acciones particulares

Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaraguense

Programa de Atención a la pequeña producción agrícola

Un Programa de atencion a la pequeña produccion agricola cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones tecnologicas y organizativas para el fortalecimiento de los niveles de eficiencia productiva de l@s pequeñ@s productor@s agricolas en los municipios de las Regiones Autonomas de la Costa Caribe nicaraguense. Contempla promover la capacitación a los hombres, las mujeres y l@s jóvenes.

el incremento de la productividad mediante el uso de técnicas para mejorar la calidad de las semillas y realizando prácticas culturales agroecológicas, el financiamiento, la diversificación de cultivos, con tecnología apropiada, mas aptos y de menos riesgo, el mejoramiento de la calidad del suelo; y promover el desarrollo de sistemas de producción agroforestales, la economía de patio; el desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y de su gestión empresarial.

PROGRAMA DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN

Un Programa para el acopio y comercialización de productos provenientes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaraguense. Este programa contempla realizar para las dos regiones autónomas: I) estudio de mercado, II) determinación de oferta de productos, III) construcción de sitios de almacenamiento, IV) desarrollo de sistemas de secado de bajo costo, V) centro de información de apoyo a la comercialización, VI) financiamiento para incrementar y diversificar la producción.

Resto del país

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

Desarrollar un proyecto para la recuperación de un área de 20,133 mz de las zonas afectadas directamente por el huracan Mitch, con obras de conservación de suelo y agua, reforestación en 1,970.25 mz, establecimiento de un total de 335 fincas diversificadas en las cuales se estara trabajando un total de 335 mz con tecnología de tracción animal. De esta forma, se estaría apuntando a

- La recuperación de areas afectadas por el Huracán Mitch.
- Incorporar aquellas áreas que no fueron afectadas y en las que no se realizaba ningún tipo de protección y/o conservacion tanto de suelo como de agua.
- Mejorar prácticas ancestrales de cultivo de bajo rendimiento. La promoción de tecnicas adaptadas, organicas, de tracción animal etc., serán el eje principal de este componente.
- La reforestacion tanto en áreas compactas como en establecimientos de agroforestería, lo que permitirá incidir de una ma-

nera directa en la protección y conservación de las fuentes de agua existentes en las zonas afectadas por el huracán

- Diversificar las unidades de producción familiar mediante la puesta en practica de experiencias que poseen muchos productor@s y que no son difundidas asi como también la creación un grupo de productor@s experimentador@s que fortalezcan la adopción de los resultados de la experimentación campesina Esto facilitará la transferencia de tecnicas y diversificacion de cultivos

Será necesaria la dotación de recursos financieros a las organizaciones locales establecidas con experiencia en el uso y manejo de fondos, que permita complementar la actividad de capacitación técnica mediante el otorgamiento de financiamientos a l@s productor@s en los rubros necesitados. De igual manera la inyección de recursos a estas organizaciones financieras les permitirá desarrollarse y consolidarse como una Intermediaria Financiera y tendran la oportunidad de ampliar su numero de beneficiari@s y rubros a financiar

Programa de Caficultura

Un programa de desarrollo de la caficultura que debe transformar la produccion tradicional para mejorar sus niveles de productividad mediante el manejo integral del agroecosistema y de su entorno socio económico.

Diversificar las unidades de producción familiar mediante la puesta en práctica de experiencias que poseen muchos productor@s

Programa de Ganadería

Un programa de desarrollo de la ganaderia que tenga como propósito incrementar los ingresos, la productividad y la sostenibilidad de l@s pequeñ@s y median@s ganader@s, amortiguando los efectos del huracán Mitch Con este Programa se debera reponer el inventario del hato ganadero, aumentar el conocimiento de l@s ganader@s sobre la produccion y productividad, aumentar el valor agregado de la produccion láctea y recuperar el deterioro ambiental

Programa de Agricultura diversificada y comercial

Un programa de desarrollo de una agricultura diversificada y comercial que busca levantar la productividad, capitalizar las fincas campesinas de pequeñ@s productor@s, transformar los sistemas

de produccion reduciendo los costos unitarios y mejorando la calidad de la producción para garantizar la comercialización de sus productos

Programa de producción de semillas certificadas

La producción agropecuaria no puede desarrollarse sin el componente de la produccion de semillas y dada su alta especialización hemos diseñado un programa de producción de semillas certificadas como la base fundamental para el aumento de la productividad de los granos básicos, la soya, ajonjolí y el cafe Este programa esta formulado para el abastecimiento gradual y sostenido de semillas certificadas, el cual debe completar las necesidades al cabo de 5 anos

Institucionalidad

Con el desarrollo de la producción que depende del conocimiento de los diferentes agroecosistemas para poder mantener la sostenibilidad, se debe buscar la institucionalidad del sector agropecuario en donde haya un reconocimiento de las estructuras estatales, nacionales y municipales que deban conducir los procesos del desarrollo. Una institucionalidad en que se reconozca y permita la participación de las organizaciones mixtas y de las mujeres de la sociedad civil como factores esenciales del mismo

Todo lo anterior es imposible sin un proceso amplio, democrático y participativo de concertación entre l@s diferentes autor@s y actor@s del desarrollo Se deben establecer los indicadores y condicionantes necesarios para garantizar que el proceso sea conducido y ejecutado con la plena participación de tod@s, transparencia y efectividad

Todo lo anterior es imposible sin un proceso amplio, democrático y participativo de concertación entre l@s diferentes autor@s y actor@s del desarrollo. Se deben establecer los indicadores y condicionantes necesarios para garantizar que el proceso sea conducido y ejecutado con la plena participación de tod@s, transparencia y efectividad.

PROPUESTAS PARA LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Se debe constituir la MYPYMEs como un plan de desarrollo a largo plazo, cuyos objetivos formen parte del Plan del país. Este plan debe partir de las potencialidades existentes en cada municipio para una estrategia que permita la descentralización de la agroindustria e industria de los centros urbanos hacia las municipalidades y las áreas rurales.

El plan debe diseñarse para eliminar la desarticulación de los sectores económicos que existe actualmente teniendo como base la articulación de la agricultura con la agroindustria y con la industria, procurando la transformación de las empresas, de medianas a grandes, de pequeñas a medianas y de micros a pequeñas. También deberá contener aspectos que impulsen de forma masiva y generalizada el empleo y la capacitación. Un aspecto importante es que se tome en consideración la participación de la mujer de forma expresa, otorgando cuotas de participación en cada uno de los programas y proyectos que se contemplen en el plan.

Este plan debe partir de las potencialidades existentes en cada municipio para una estrategia que permita la descentralización de la agroindustria e industria de los centros urbanos hacia las municipalidades y las áreas rurales.

- Investigar el daño que ha causado el huracán Mitch entre las micro, pequeñas y medianas empresas mediante un diagnóstico de la situación de estas unidades económicas por rama.

- Para lograr su reactivación en el corto plazo, se les debe otorgar financiamiento por dos vías: una de fomento para reconstruirlas y otro para el capital de trabajo y lograr su funcionamiento. Agilizarlo con la participación de las ONGs que brindan financiamiento, mediante los 35 millones de dólares otorgados por el BID al Estado, pero en condiciones apropiadas a su forma de operar, dado que las ONGs pueden incrementar la cobertura del crédito a las MIPYMEs de forma más ágil y en territorio más amplios que la Banca Comercial.

- Elaboración y oficialización de una definición que tome en consideración las particularidades de los sectores económicos: productivo, comercio y servicio.

- Restablecer el entorno macroeconómico, apertura a la tecnología, capacitación y asistencia técnica necesaria así como realizar

las inversiones en infraestructura. Se deben eliminar los despidos de l@s trabajador@s del Estado y de las Empresas Nacionales, tanto para fortalecer la demanda como para creat un clima de confianza en la reactivación económica.

- Legalizar por medio de una Ley, el aporte de las políticas económicas al desarrollo del subsector.

- Debe establecerse un sistema de evaluación periódica al plan de desarrollo, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento.

- Establecer un sistema de información que permita conocer la incidencia de las MIPYMEs en la economía del país como es: su aporte al Valor Agregado, la Producción, las Compras, las Ventas, las Exportaciones, las Inversiones, etc. Esto se puede realizar a través de índices. Este sistema de información debe estar conducido por los gremios de las MIPYMEs en coordinación con el Banco Central y el Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos INEC.

- Los programas y proyectos que contengan: La organización, y gestión empresarial, capacidad para acceder a la oferta financiera, capacitación para acceder al uso de la información técnica productiva para cada aspecto ramal.

- El establecimiento de un Fondo de Garantía de Crédito es fundamental que sea el apropiado a las posibilidades organizativas y técnicas actuales de la MIPYMEs.

Acciones para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense

PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL ECOTURISMO

Un Programa para el estímulo, fomento y desarrollo de las pequeñas empresas dedicadas a la actividad turística, especialmente ecoturismo. El programa prevé un estudio de las áreas de desarrollo turístico y ecoturístico, la construcción de un modelo para el desarrollo turístico sustentado en la realidad costeña, que proteja el patrimonio de las comunidades, no violente su cultura y respete la biodiversidad de las Regiones Autónomas. Con base en ese modelo se formulará un Plan para el Desarrollo Turístico Regional.

La realidad costeña, que proteja el patrimonio de las comunidades, no violente su cultura y respete la biodiversidad de las Regiones Autónomas. Con base en ese modelo se formulará un Plan para el Desarrollo Turístico Regional.

PROGRAMA DE FOMENTO DE PEQUEÑAS EMPRESAS

Un Programa de fomento, desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas empresas. Este debe incluir un programa de emprendedor@s así como la capacitación, transferencia de tecnologia, el suministro de financiamiento y la realización de un estudio de mercado con el objeto de determinar una estrategia y un programa para atender la problemática de la comercialización de los productos propios de las Regiones Autónomas.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR LABORAL

- Que el gobierno imponga a l@s inversionistas, como condición estrategica para alcanzar un desarrollo sostenible, mayores responsabilidades sociales frente al impacto que se espera de la futura inversión internacional Ello supone el respeto irrestricto al Código del Trabajo, a los Convenios y Normas internacionales asumidos con la OIT Fuera de esta regulación la inversión será inviable

- Que el gobierno suscriba o ratifique en su defecto, todos los convenios internacionales de la OIT
  Convenio 87 Libertad sindical y derecho a la sindicalización.

  Convenio 98. Derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva.

  Convenio 29. Supresión del trabajo forzoso o en régimen de esclavitud

  Convenio 100· Igualdad de remuneración para mujeres y hombres.

  Convenio 105 Supresion del trabajo forzoso a causa de actividades religiosas, políticas o sindicales.

  Convenio 111: Eliminacion de la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opiniones políticas o nacionalidad

  Convenio 138 La edad mínima para acceso al trabajo remunerado queda establecida en 18 años para trabajos peligrosos y en 14 o 15 años para trabajos no peligrosos, dependiendo del nivel de desarrollo educativo en cada país

- Para poder competir de futuro y con calidad en los nuevos mercados regionales y mundiales, se debe garantizar la salud y formación técnico profesional de la fuerza de trabajo.

- Para promover la democracia, solicitar ayuda de la comunidad internacional para organizar un Instituto Centroamericano de Estudios y Promoción del Sindicalismo. El mismo deberá organizarse de forma tripartita y estará orientado a realizar estudios superiores sobre relaciones laborales, realizar investigaciones de campo sobre el mundo del trabajo, monitorear y desarrollar estudios de impacto de la inversión en Centroamérica, capacitar cuadros centroamericanos (del gobierno, empresari@s y sindicales) en materia de integración, promoción de los derechos humanos y sindicales, protección al trabajo de la mujer y la niñez, etc. Es fundamental retomar las experiencias positivas y negativas que logró el ISCREL, adscrito a la Universidad de la Paz (ONU).

- Exigir al gobierno crear las condiciones basicas para que l@s ciudadan@s puedan hacer uso de sus derechos constitucionales y sociales lo cual supone:

  - Garantizar empleos
  - Garantizar un ingreso mínimo acorde a las necesidades de la familia
  - Garantizar acceso a la educación publica en forma gratuita y obligatoria
  - Garantizar salud y condiciones higiénico sanitarias
  - Garantizar la producción y una alimentación basica adecuada
  - Garantizar la libre circulación de l@s ciudadan@s.
  - Garantizar respeto a la libre opinion y acceso a los medios de comunicación social.
  - Garantizar el derecho a exigir de los gobiernos se les rinda cuenta de su gestión
  - Garantizar la libertad individual y derecho a la defensa.
  - Garantizar el derecho al descanso y a la recreación sana
  - Garantizar el derecho al voto.

Exigir al gobierno crear las condiciones básicas para que l@s ciudadan@s puedan hacer uso de sus derechos constitucionales y sociales.

PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

EDUCACIÓN

a) De corto plazo respecto a las consecuencias del Huracan.

- Elaborar un diagnóstico de las consecuencias del Mitch en el sector educativo con amplia participación de los diferentes sectores y actor@s.
- Impulsar un plan de atencion educativa y psicosocial para la poblacion escolar de ambos sexos y para l@s docentes directamente afectados por el huracán, con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Promover la reconstrucción y rehabilitación de escuelas, preescolares y comedores infantiles dañados
- Incluir en los planes educativos la proteccion del medio ambiente y la prevencion de los desastres naturales.
- Incorporar en la educación formal e informal contenidos que le permitan a la población estar mejor preparada para responder ante las emergencias y los desastres naturales.

Destinar al sector educativo una inversión permanente del 6% del Producto Interno Bruto (PIB), que permita no sólo su reconstrucción sino la ampliación de la cobertura y de la calidad de la educación pública, así como la disminución de la deserción de l@s estudiantes

b) De corto plazo respecto al Sistema Educativo Nacional:

- Reactivar el Consejo Nacional de Educacion asegurando una representacion amplia y diversa de los distintos sectores y grupos poblacionales, aprovechando la riqueza y experiencia multiétnica y multicultural existente en el pais
- Destinar al sector educativo una inversión permanente del 6% del Producto Interno Bruto (PIB), que permita no sólo su reconstrucción sino la ampliación de la cobertura y de la calidad de la educacion pública, así como la disminucion de la desercion de l@s estudiantes
- Revisar los planes educativos de los distintos niveles con participacion de todos los sectores con la meta de flexibil-

zar la educación formal y de responder a las condiciones y necesidades del proceso de reconstrucción.

- Elaborar un Plan Nacional de Educación con la participación de las comunidades, las alcaldías, los organismos no gubernamentales, los movimientos sociales, las agrupaciones gremiales y la empresa privada, que sea coherente con las aspiraciones de desarrollo humano, equidad, respeto entre personas, etc. El Plan Nacional de Educación debe incluir: I) la articulación de la educación formal y la no-formal, II) ejes transversales que consideren la protección y desarrollo del medio ambiente, la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, el respeto entre géneros.

c) Propuestas de mediano y largo plazo:

- Realizar una reforma profunda, global e integral de la Educación. La Reforma Educativa debe articular en un todo homogéneo y coherente, los diferentes subsistemas que conforman el Sistema Educativo Nacional, tanto de la Educación Formal como de la No Formal.

- Las altas tasas de analfabetismo son un obstáculo para el desarrollo humano de hombres y mujeres y para el desarrollo económico y social por lo cual, deben hacerse todos los esfuerzos para contener su avance y reducirlo hasta en un 95% en los próximos 10 años, y desarrollar proyectos especiales con personas adultas analfabetas, en especial con las mujeres y la población rural

Las altas tasas de analfabetismo son un obstáculo para el desarrollo humano de hombres y mujeres y para el desarrollo económico y social por lo cual, deben hacerse todos los esfuerzos para contener su avance y reducirlo.

- Ofrecer un año de educación preescolar al 40% de l@s niñ@s de seis años, a través de centros escolares estatales, privados, municipales y comunales

- Ofrecer nueve años de Educación General Basica al 90% de l@s niñ@s a partir de los siete años de edad, y formas alternativas de educación basica para jóvenes y adult@s, que generen una formación general de calidad y que sea considerada como base (y no como techo) del proceso educativo

- Organizar y ejecutar Programas de Educación Primaria acelerada con orientación al trabajo, y Sistemas de Promoción

para mejores alumn@s, de cara a su ascenso rápido (acelerado) al ciclo básico, con particular énfasis en las zonas urbanas de menor desarrollo y en el área rural

- Estimular la demanda y ofrecer las oportunidades al 60% de la población de doce años, y para que todo aquel estudiante mujer u hombre, que tenga capacidades para ascender a la Educación Media General y Técnica y a la Educacion Superior, pueda hacerlo, sin más obstáculos que los derivados de su propia voluntad.

Reforma Educativa

- Reformar total e integralmente la Educación Media Tradicional, agilizando la formacion bachillerada orientada a la Universidad y ampliando sus opciones hacia el desarrollo técnico y cultural.

- Reconstruir y definir el Subsistema de Educación Técnica y el Subsistema Nacional de Capacitación, con aquellas instituciones y programas, ligadas al desarrollo económico y social del país

- Reformar total e integralmente la Educación Superior, de cara a organizar, constituir y fundar el subsistema de la educación post-secundaria, en el que se incluyan las universidades públicas y privadas, los centros de educación técnica superior, los programas de educacion permanente y de postgrado y los centros de investigación científica del país

- Fundar el Sistema Nacional de Investigaciones, Ciencia y Tecnologia, en el que participen las universidades, conjuntamente con el sector productivo y el sector gobierno.

- L@s maestr@s son el factor más importante de la calidad del proceso educativo escolar, en tal sentido, el Estado y la sociedad nicaraguense, deben proponerse alcanzar la dignificacion de la profesión magisterial, garantizando a l@s educador@s, mejores salarios y mejores condiciones de vida y de trabajo, su capacitación profesional y científica constante y sus derechos correspondientes a la relevante funcion social que desempe-

L@s maestr@s son el factor más importante de la calidad del proceso educativo escolar, en tal sentido, el Estado y la sociedad nicaragüense, deben proponerse alcanzar la dignificación de la profesión magisterial.

ñan. La formación de l@s maestr@s debe concebirse en concordancia con el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere la Nación

- Integrar al currículum de la educación formal, aspectos básicos de educación en población y salud reproductiva, higiene y nutrición, educación para la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, educación para la convivencia, la paz y los derechos humanos, educación para prevenir los efectos de los desastres naturales.

- La pertinencia de los aprendizajes respecto a las características sociales y culturales de la comunidad y las exigencias del desarrollo económico y social, es factor fundamental para la constante elevación de la calidad de la educación Por tal motivo, deben introducirse modernas técnicas de planificación participativa y de elaboración de currículum flexibles, adecuados a la situación y ubicación de cada centro educativo

- La planificación de Políticas Educativas y la gestión de la educación deben basarse en un modelo en el que participen tod@s l@s agentes y actor@s del proceso educativo, así como las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y las asociaciones de trabajador@s interesad@s en el quehacer educativo

- El Gobierno de la República y la Asamblea Nacional, deben ofrecer a la Educación la máxima prioridad, otorgando a cada uno de los subsistemas educativos, sin exclusiones, los recursos necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo hasta alcanzar el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) estable y permanente, para el funcionamiento de todo el Sistema Educativo.

En relación a las Regiones Autónomas, de la Costa Caribe nicaragüense, enfatizar en:

Programa de Educación

Un Programa de Educación que se sustente en los modelos de educación autonómicos. Este programa incluye varios componentes:

Establecer un enfoque de salud integral como parte de los programas de desarrollo que se base en las personas, características y necesidades diferenciadas por género, edad, etnia y discapacidad
Programas que incluyan de forma integral los servicios de salud mental, salud sexual y reproductiva, que identifique la violencia como problema de salud pública con programas para la atención a mujeres y niñ@s que han sufrido violencia, además de servicios correctivos legales y psicológicos

Capacitación y profesionalización: ampliación de la cobertura educativa, desarrollo de infraestructura educativa, fortalecimiento del programa de educación bilingüe intercultural, diseño elaborando textos: alfabetizacion de adult@s, fortalecimiento de la educación técnica, fortalecimiento del nivel nutricional de l@s niñ@s, el suministro de uniformes escolares que permitan que lleguen a recibir sus clases en forma presentable, pues de lo contrario se afecta la autoestima y no se logra el cabal desarrollo del proceso educativo

Programa fortalecimiento a la Educación Superior

Un Programa de fortalecimiento de la Educación Superior que incluya el establecimiento de un sistema de información de soporte, que contaría entre otros, con bases de datos que faciliten el acceso de información técnica a l@s estudiantes, la revisión y eventual transformación curricular, la formación de docentes a nivel de posgrado, la puesta en funcionamiento y actualización de centros de documentación y bibliotecas en las universidades costeñas. Asimismo, la dotación de mobiliario y equipos de apoyo a la docencia; el otorgamiento de becas y la realización de pasantías para profesionales costeñ@s que salgan del nivel de pre-grado; la implementación de un programa de investigación que permita establecer el vínculo entre investigación, docencia y el desarrollo regional.

SALUD

Establecer un enfoque de salud integral como parte de los programas de desarrollo que se base en las personas, características y necesidades diferenciadas por género, edad, etnia y discapacidad Programas que incluyan de forma integral los servicios de salud mental, salud sexual y reproductiva, que identifique la violencia como problema de salud pública con programas para la atencion a mujeres y niñ@s que han sufrido violencia, además de servicios correctivos legales y psicológicos

Iniciativas en el corto plazo

- Reducir aceleradamente la presencia de población refugiada

para garantizar el menor riesgo de propagación de epidemias, control de vectores transmisores o portadores de enfermedades como la leptospirosis, la malaria, el dengue hemorrágico y clásico.

- Asistencia alimentaria a toda la población afectada, especial cuidado debe tenerse en el caso de la población infantil para lo cual se debería rehabilitar los comedores infantiles tanto del Estado como de las ONG's. Todas estas acciones, para garantizar su realización adecuada deben fortalecer la capacidad comunitaria para prevenir, curar y rehabilitar con un enfoque de atención primaria en salud, reconstruyendo la base de coordinación de las instituciones estatales, las ONG's y el personal comunitario, este esfuerzo debe ser coordinado localmente involucrando a las alcaldías municipales

Reconstrucción de la capacidad de generar salud desde la comunidad

- Retomar el caudal de experiencias preventivas y promocionales presentes en diferentes organizaciones no gubernamentales y de las mujeres que trabajan en salud comunitaria. Todo el proceso de generar salud debe contar con la participación comunitaria organizada en diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales. El enfoque de las acciones de forma prioritaria debe ser preventivo, para lo cual el principal esfuerzo se tendría que realizar en la acciones de capacitación de promotores de salud de la comunidad.

- Reconstrucción de la infraestructura sanitaria, para garantizar la reducción de los factores que generan riesgos de enfermedades infecciosas y parasitarias. Garantizar el acceso a fuentes de agua seguras para el consumo humano.

- Organizar la atención de salud en base al concepto de municipalización de los servicios de salud, eliminando las políticas de cobro de servicios para la población y asignando un presupuesto de forma descentralizada a nivel municipal tomando en consideración los principales problemas de salud que presenta cada municipio y las particularidades que presentan los diferentes grupos de población.

El enfoque de las acciones de forma prioritaria debe ser preventivo.

- Establecer de manera clara en los planes del sector la coordinación indispensable de los organismos del Estado las alcaldías, las ONG's, las organizaciones de la empresa privada, los gremios y asociaciones para de forma mancomunada participar en el proceso de reconstrucción de la capacidad de generar salud para la población afectada y en general para el país

- Definir en conjunto con otras instituciones del Estado, ONG's y demás actor@s de la sociedad civil estrategias alimentarias nutricionales de los sectores más vulnerables de los municipios, que involucre el uso de alternativas que resulten sostenibles en el mediano y largo plazo evitando el asistencialismo y permitiendo la recuperación de la capacidad productiva de las comunidades agrícolas, asistiendo en la evaluación y monitoreo de la progresión del estado nutricional de la población

- Desarrollar proyectos de salud integral para la rehabilitación social, sicológica y productiva de la población que involucre la participación de personas voluntarias y socios comunitarios, que contemplen las características de los grupos poblacionales, incluida la salud reproductiva y las necesidades de las mujeres, de l@s jóvenes y l@s adult@s mayores, y cuyos resultados deriven en mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades y sus habitantes frente a la posibilidad de nuevos desastres naturales.

- Identificar las características particulares de cada comunidad afectada directa e indirectamente por el huracán Mitch de cara a desarrollar planes particulares que tengan como objetivo modificar la salud ambiental de cada una hasta alcanzar niveles de "comunidades sanas" involucrando a la sociedad civil e instituciones presentes en cada una, lo que permitirá desarrollar una cultura de protección y recuperación de un entorno ambiental saludable como la principal estrategia para la recuperación de la capacidad de generar salud en las comunidades y paliar los efectos de un nuevo desastre natural que tenga como base el deterioro del hábitat humano.

Desarrollar proyectos de salud integral para la rehabilitación social, sicológica y productiva de la población cuyos resultados deriven en mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades y sus habitantes frente a la posibilidad de nuevos desastres naturales.

Para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaraguense, además de las anteriores acciones, llevar a cabo:

a) Un Programa de Salud. Este Programa será desarrollado en

base a los principios propios de los modelos de salud regionales, esto es, la atención integral en salud, la participación social, la reciprocidad en las acciones y la equidad en la atención. Se prevé su concentración en los siguientes componentes: Capacitación y formación, mejoramiento de las condiciones higiénico-ambientales de la población; salud preventiva, atención a la salud de las mujeres, jóvenes y niñ@s; rescate y promoción de la medicina tradicional, estabilidad laboral, conformacion de red epidemiológica.

b) Un Programa de saneamiento ambiental. Entre sus componentes se ubican

- Suministro de agua potable, mediante la construcción de pozos y sistemas de abastecimiento de agua,
- letrinificacion y sistema de drenaje y alcantarillado sanitario,
- tratamiento de desechos, incluyendo aquellos provenientes de las distintas actividades productivas que realizan en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaraguense.

Propuestas para el sector Vivienda

Se propone que el gobierno declare área de prioridad nacional y durante un periodo de cinco años prorrogables, la producción social de viviendas y asentamientos humanos, considerada como aquella que se desarrolla sin fines de lucro y con participación de l@s usuari@s en todas las etapas del proceso de producción, con el objetivo de llevar a cabo en las areas urbanas y rurales del país, en forma masiva, dos grandes programas:

Se propone que el gobierno declare área de prioridad nacional y durante un período de cinco años prorrogables, la producción social de viviendas y asentamientos humanos, considerada como aquella que se desarrolla sin fines de lucro y con participación de l@s usuari@s en todas las etapas del proceso de producción.

Programa de desarrollo habitacional

Un programa para nuevos desarrollos habitacionales con mínimas condiciones de habitacionalidad a ser normadas, reubicando en zonas seguras a las familias, incluidas las familias encabezadas por mujeres y familias de l@s jóvenes y adolecentes de mayor edad, que perdieron sus viviendas, que están en situación de riesgo o que carecen de ella.